



CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado día 5 de abril de 2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y convocada licitación para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de servicios de redacción de proyectos y dirección de las obras, de renovación de ramales de fibrocemento en la red de distribución de agua y de la pavimentación de calles en el municipio de Valdepolo, así como la dirección de las obras de pavimentación de un tramo de la calle Mayor y Travesía de la Calle del Alto en Villahibiera y un tramo de la calle Huertas Nuevas en Quintana de Rueda.

Habiéndose publicado la licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento el día 15 de abril de 2019 y concluido el plazo de presentación de ofertas se produjo a las 14,30 horas del día 2 de mayo de 2019.

Habiéndose celebrado la Constitución de la Mesa de Contratación el 9 de mayo pasado y adoptadas las resoluciones de admisión de ofertas, requerimientos de justificación de bajas y propuesta de adjudicación.

Habiéndose presentado por los requeridos documentación para justificar sus bajas y habiéndose solicitado informe técnico para su valoración.

Vista y de conformidad con las del Pliego de Cláusulas y anuncio de licitación, por medio del presente documento procedo a efectuar convocatoria de Mesa de Contratación, para la fecha y hora y con el Orden del Día que se indica:

- FECHA DE CELEBRACIÓN: 11 de junio de 2019.
- HORA DE CELEBRACIÓN: 9,30 HORAS.
- LUGAR DE CELEBRACIÓN: Casa Consistorial - Salón de Plenos- Quintana de Rueda.
- CARÁCTER DE LA SESIÓN: Pública.
- CONVOCADOS:

PRESIDENTE:

Titular: Santiago Maraña González
Suplente: Francisco Javier Padierna Puente (1º Tte. Alcalde)

VOCALES:

Titulares: Luis Mariano Martínez Alonso
Fernando Suárez Vicente
Suplentes: Julio Javier Pedreira García
Mª Lorena García Valladares

SECRETARIO:

Suplente: Juan J. Álvarez Acevedo Prieto

-ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2- Valoración de la justificación de las bajas anormalmente bajas.
- 3- Clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

Mansilla de las Mulas, a 6 de junio de 2019.

EL ALCALDE,
Fdo.: Santiago Maraña González.